

DECLARACIÓN DE LA COMISION DE COMUNICACIÓN CUMBRE SOCIAL DEL MERCORSUR

Asunción, junio 2011

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los y las participantes, integrantes de la sociedad civil, reunidos y reunidas en la Comisión de comunicación dentro de la Cumbre Social del MERCOSUR planteamos:

No podemos decir que vivimos en una sociedad democrática si las comunicaciones concebidas como derecho natural y constitucional de todos y todas. Los Estados son obligados a alentar y favorecer la producción de información y en particular a garantizar de forma democrática el espacio radioeléctrico, que es un bien público y no sólo reservado a los sectores empresariales y comerciales. La libertad de expresión implica necesariamente la democratización de los medios de comunicación

En este sentido, la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la CIDH en su informe III MARCO JURÍDICO INTERAMERICANO DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN manifiesta: “Los Estados tienen la obligación de garantizar, proteger y promover la libertad de expresión en condiciones de igualdad y sin discriminación, así como el derecho de la sociedad a conocer todo tipo de informaciones e ideas. En el marco de este derecho los Estados deben evitar el monopolio público o privado en la propiedad y el control de los medios de comunicación, y promover el acceso de distintos grupos a las frecuencias de radio y televisión, cualquiera que sea su modalidad tecnológica”.

-Declaramos la necesidad de la participación activa y fomentada por los Estados de las organizaciones sociales de la sociedad civil en la discusión, elaboración e implementación de nuevas leyes de comunicación que reflejen el nuevo mapa social de nuestro continente. Exige la democratización de la palabra, la pluralidad de voces, y la finalización de la concentración monopólica de los medios de comunicación tal cual el neoliberalismo ha impuesto en nuestros países. Partimos de la consideración que la comunicación es un derecho humano y no una mercancía.

-En ese sentido, saludamos la concreción de la propuesta realizada por esta Comisión de Oportunidades anteriores para efectivizar la participación de la sociedad civil en la Comisión Especializada de Comunicación Social (RECS), tal cual fuera informado comprometiéndose a designar nuestros delegados, uno por país, a efectos de una plena participación. Los delegados se constituirán en puntos focales de la comisión de comunicación de los Estados sociales en sus respectivos países y se renovarán semestralmente.

-Ratificamos lo expresado en el documento de la Isla del Cerrito, Chaco, Argentina, en el que a que los movimientos sociales reconocemos y valoramos los medios propios, comunitarios y populares, que comprometen los mayores esfuerzos en potenciar y articular su trabajo desde la mirada de nuestros pueblos, y disputar los sentidos al discurso del poder. Estos medios deben ser solo más medios, más fuertes, en equidad de condiciones y articulados. Por eso, los medios deben no solo ser permitidos, sino apoyados y fomentados por los Estados.

-Entendemos que es hora de trabajar fuertemente en la integración de nuestros pueblos facilitando el dialogo intercultural, integrando a la diversidad de voces y visiones de los pueblos originarios y afrodescendientes, poblaciones migrantes, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y jóvenes, para hacer en conjunto una América posible.

-Solicitamos que los Estados desarrollen políticas públicas para medios en zonas rurales que tiendan a favorecer contenidos a favor de la integración con participación de las poblaciones involucradas y que esta integración sea la que prime a la hora de la elaboración de las normas técnicas

-Nos congratulamos de la conformación de una comisión de tecnología comprometiendo nuestra participación dentro de la misma, y haciendo hincapié en la necesidad de desarrollar el software libre como plataforma común de nuestros países.

-Tomamos la inquietud presentada por los compañeros de DYPRA de Argentina y expresamos la necesidad que la producción, distribución y comercialización de papel prensa se desarrolle de forma social en el ámbito del Mercosur.

-Valoramos los avances de la legislación uruguaya en materia de acceso a la información y nos comprometimos a un estudio profundo de la legislación de nuestros países en tal sentido.

-Finalmente, reiteramos el llamado a nuestros Presidentes para definir e implementar medidas concretas e inmediatas para democratizar la comunicación con la activa participación de las organizaciones sociales.

Asunción, 20 de

Uruguay: Adrian Piñeiro Otero-Sabrina Crovetto- Federico Barreto

Argentina: Silvia Muñoz Velcheff- Pedro Lanteri-Marcelino Santoro-
Borgna-Julio Moyano-Marcos Amarilla-Fernando Tupac Amaru Bronckhorst-
Enrique Ojeda-Mariano Rojas-Facundo Rojas- Guillermo Tello-.

Paraguay: Lorena Escobar-Rubén Ayala- Arístides Ortiz-Atanasio
Wilson Cuevas-Alicia Stumpfs- Yenifer Caballero

Brasil: Guillermo Guerra- Andres Espinoza-Gesio Passos- Gimaino
Suevelin Cinti.